



16 de diciembre de 2019

Señor

**Gabriel Castro**

Superintendente de Valores  
Superintendencia del Mercado Valores  
de la República Dominicana  
Ave. César Nicolás Penson No. 66  
Sector Gascue  
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,  
República Dominicana

***Ref.: Hecho Relevante- Horario Especial***

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 27 y 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley que Regula el Mercado de Valores, contenido en el Decreto No. 664-12; FIDUCIARIA POPULAR, S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVSF-001 (en lo adelante, "Fiduciaria Popular"), tiene a bien informe por su naturaleza de hecho relevante lo siguiente:

**Único:** Informar a la Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, que por motivo de las celebraciones navideñas estaremos laborando el martes 24 y martes 31 de diciembre hasta las doce del mediodía (12:00 pm), por tal motivo, les indicamos que las informaciones diarias publicadas en nuestro portal web, pasada las horas antes mencionadas no estarán actualizadas hasta el día hábil siguiente de los días citados.

En caso de cualquier comentario, aclaración o inquietud, quedamos a su disposición.

Atentamente,

  
**Andrés Ignacio Rivas**  
Gerente General y Representante Legal  
**FIDUCIARIA POPULAR, S. A.**



Anexos citados